



He leído la **NORMATIVA** y estoy de acuerdo con RESPETARLA.

Nombre:

DPI:

Institución con la que ha organizado el voluntariado:

Nombre del responsable de la Organización:

Dirección y teléfono de la Organización:

Teléfono del voluntario/a:

Firma:

Nombre de albergue temporal:

Fecha:

Nombre y firma RESPONSABLE DEL ALBERGUE



La protección de los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente es una acción prioritaria en este albergue temporal.



#NIÑEZYADOLESCENCIAPROTEGIDA

NORMATIVA de ingreso para las y los voluntarios



#NIÑEZYADOLESCENCIAPROTEGIDA

DENTRO DEL ALBERGUE



1 Es importante informar a los padres y madres de familia el tipo de actividades a realizar con sus hijos e hijas o a través del responsable del albergue.



2 Garantizar y resguardar la integridad de las personas, en especial de las niñas, niños y adolescentes.



3 Está restringido la toma de fotos y videos, divulgar información de las personas en situación de albergue, sin previa autorización.



4 Promover la participación de las niñas, niños y adolescentes sin ningún tipo de discriminación. Ellos tienen derecho a decidir participar o no en la actividad y a expresar su opinión.



5 Evitar mostrar expresiones de lástima, rechazo o incomodidad.



6 Evitar generar falsas expectativas a través de promesas u ofrecimientos.



7 Evitar la revictimización de las niñas, niños y adolescentes solicitándoles información relacionada a lo que han vivido y/o promover la expresión de sus sentimientos sin el seguimiento o contención necesaria.



8 Para protegernos del virus evitar el contacto físico con los niños, niñas y adolescentes, recuerde mantener una distancia de 1.5 metros, el uso de mascarillas y el lavado frecuente de manos.



9 Regular el ingreso de comida, evitando la comida “chatarra” (respetar las normas nutricionales).

Nombre y firma
AUTORIZACIÓN DEL INGRESO AL ALBERGUE

AGRADECEMOS su **voluntad de apoyo a las personas afectadas por la emergencia. Ayudar al prójimo** en una situación de vulnerabilidad es una **expresión de humanidad.**

El **trabajo voluntario** con **personas** en situación de albergue temporal debe partir del **reconocimiento y respeto de sus derechos como seres humanos**, y, de forma particular, del **derecho de los niños, niñas y adolescentes de ser protegidos contra cualquier forma de violencia, abuso o explotación.**

ANTES DEL INGRESO A LOS ALBERGUES



- Compartir y coordinar con la persona responsable del albergue la planificación, horario, día y tipo de actividades a realizar, para el registro y autorización correspondiente, con antelación.
- Considerar que las actividades a realizar con las niñas, niños y adolescentes deben ser organizadas para favorecer la sensación de orden y retorno a la vida cotidiana.
- Identificarse plenamente con DPI y a través de un gafete que contenga la siguiente información: nombre, institución o grupo al que pertenece y la palabra “voluntario”.
- Identificar si hay otras organizaciones o grupos con una actividad similar o igual a la que realizara para poder coordinar previamente.
- Es importante respetar las creencias, religión, costumbres y privacidad de las personas en situación de albergue.

